	PROCESO	VERSIÓN: 2
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Deporte	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO BS-FR-057
	FORMATO	FECHA:
	INFORME DE ACTIVIDADES	17/02/2022

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.CPSP 62-2024

CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 29/01/2024 AL 31/01/2024

Fecha de presentación o radicación:	13/02/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	CPSP-62-2024	
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Nombre del(a) contratista:	YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO	
Identificación del(a) contratista:	C.C. o C.E. o NIT.	52919311
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico a la dirección de Inspección, Vigilancia y Control en los procesos requeridos, en el desarrollo de las competencias a cargo de la dependencia.	
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ DC	
Fecha de suscripción:	26/01/2024	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 31/12/2024	
Fecha de inicio:	29/01/2024	
Fecha de terminación:	31/12/2024	
Prórroga(s)	NO	
Suspensión(es)	NO	
Cesión(es)	NO	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	COORDINADORA GIT DE DEPORTE PROFESIONAL	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1.Brindar asistencia, apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos que se generen al interior de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
2.Apoyar y orientar jurídicamente al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo y al Director Técnico, en materia de legislación deportiva, societaria y laboral aplicable a las peticiones y trámites a cargo.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
3.Gestionar los radicados relacionados con los expedientes recibidos por parte de los Inspectores de Policía, actualizar las correspondientes bases de datos y trasladar los mismos a la oficina jurídica y al GIT de Gestión Contable.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
4.Realizar la averiguación preliminar de las quejas recibidas y de ser el caso dar traslado del expediente al GIT de Actuaciones Administrativas, actualizando las respectivas bases de datos y conforme a los lineamientos establecidos en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
5.Brindar capacitación, acompañamiento jurídico y de Inspección, Vigilancia y Control, que se requiera, de manera presencial, virtual, telefónicamente o en el territorio, a los diferentes organismos deportivos y entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación.	Se realizo atención virtual al Abogado Santiago Cadavid del Organismo Deportivo Envigado Fútbol Club S.A	29 de enero del 2024
6.Proyectar y/o revisar la respuesta a las peticiones, consultas, acciones constitucionales, requerimientos de despachos judiciales, entes de control, Congreso de la República, Control Interno y Control Interno Disciplinario, entre otras, dentro de los términos que establece la normatividad vigente y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección, revisión y aprobación determinados por el supervisor del contrato, con altos estándares de calidad y eficiencia.	Se realizó analisis del Estatuto del Jugador de la Federación Colombiana de Futbol	Se remitió via correo electrónico a la Cordinadora del GIT de Deporte Profesional.
7.Proyectar y/o revisar las respuestas a las solicitudes de los trámites relacionados con la personería jurídica y el reconocimiento deportivo de los organismos deportivos que conformen el Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, dentro de los términos legalmente establecidos y conforme a la normatividad vigente aplicable.	Se proyecto renovación del reconocimiento deportivo a organismo deportivo Corporación de Baloncesto Bucaros	Resolución 00022 del 26 de enero del 2024
8.Proyectar y/o revisar los actos administrativos, circulares, memorandos y oficios que el Ministerio del Deporte deba expedir en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
9.Participar en la expedición de Leyes y Decretos del sector deporte y conceptuar sobre estos cuando sea solicitado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
10.Gestionar hasta su finalización los radicados asignados en el Sistema de Gestión Documental -GESDOC, que tienen que ver con solicitudes y peticiones, dentro del término legal, establecida por la normatividad vigente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A

11.Realizar, cuando le sea requerido, visitas y/o auditorías a los organismos deportivos, sometidas a supervisión que permitan determinar su situación administrativa y jurídica, con el fin de solicitar que se tomen las medidas respectivas y correctivas, o adelantar las actuaciones administrativas correspondiente, para lo cual deberá presentar informe detallado.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
12.Asistir a las reuniones, talleres o encuentros que convoque el supervisor del contrato y/o el Director Técnico del área, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
13.Elaborar, proyectar y/o revisar los informes que le sean requeridos en la Dirección de Inspección Vigilancia y Control.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A
14.Las demás que sean acordadas con el supervisor, y relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el periodo del reporte no se realizarón actividades relacionadas con esta obligación	N/A

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s).:	1060096176	**Fecha(s) de pago:**	12/02/2024	
Mes cotizado:	ENERO DE 2024	**Valor pagado:**	$ 888.700,00	
EPS:	SI	FAMISANAR EPS		
Fondo de Pensión:	SI	SKANDIA		
ARL:	SI	POSITIVA	**Nivel de Riesgo:**	I
ICBF:	NO	N/A		
SENA:	NO	N/A		
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI	CAFAM		

IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO

Valor total del contrato inicial:		$ 90.000.000,00
Valor adición(es):	SI o NO	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 90.000.000,00**
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 0,00
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 7.500.000,00
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**$ 82.500.000,00**

V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 7.500.000,00**

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

YENNY MARCELA MALAGÓN PRIETO C.C. No. 52919311 Contratista Contrato No. CPSP-62-2024	**GLADYS ALICIA ALFONSO OSORIO** C.C. No. 52.488.065 Cargo: COORDINADORA GIT DE DEPORTE PROFESIONAL Supervisor(a) del Contrato No. CPSP-62-2024